enmano
desarrollo rural

MEMORIA FINAL

GAL coordinador:

ARADUEY - CAMPOS

enmano
desarrollo rural

Financia:

Coordina:

Edita: Araduey Campos
Depósito Legal:
© Araduey Campos

MEMORIA FINAL
DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL

enmano
desarrollo rural

"Buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y el desarrollo rural"

GAL COORDINADOR:
Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local
de la Comarca de Tierra de Campos Palentina
(ARADUEY-CAMPOS)

ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN 7

2. ESTRATEGIAS EN LAS QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO 11

3. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES EN EL PROYECTO “EN MANO” 25

4. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DE OBJETIVOS 31

5. INTRODUCCIÓN MODELO 37

6. ACCIONES REALIZADAS 41

7. CONCLUSIONES 71

8. CRONOGRAMA GLOBAL DEL PROYECTO 75

9. TABLA RESUMEN GRUPOS PARTICIPANTES 79

DENOMINACIÓN

1. INICIO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO

Desarrollo rural “EN MANO”. Las buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y el desarrollo rural.

1.2. ACRÓNIMO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

Desarrollo rural “EN MANO”.

ESTRATEGIAS EN LAS QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO

2. ESTRATEGIAS EN LAS QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO

2.1. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO RURAL Y FEADER

En las directrices estratégicas, el Consejo determina las prioridades de la Unión Europea en el marco del Fondo de Desarrollo Rural (FEADER). Establece el vínculo con los objetivos de Gotemburgo1 y Lisboa2, plasmándolos en la política de desarrollo rural. El Consejo procura garantizar la coherencia entre el desarrollo rural y las demás políticas comunitarias, especialmente las de cohesión y medio ambiente, así como complementar la aplicación de la nueva política agrícola común (PAC) y la reestructuración que de ella se deriva.

La política de desarrollo rural en el periodo 2007-2013 se centra en tres ámbitos fundamentales: la economía agroalimentaria, el medio ambiente y la población rural. La nueva generación de estrategias y programas se articulará en torno a cuatro ejes:

- el eje **«aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal»**, centrado en el capital humano y físico;
- el eje **«mejora del medio ambiente y del entorno rural»**, que prevé medidas destinadas a proteger y mejorar los recursos naturales, así como a preservar los sistemas agrarios y forestales tradicionales de gran valor medioambiental y los paisajes culturales de las zonas rurales europeas;
- el eje **«calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural»**, que contribuye al desarrollo de los territorios rurales mediante la promoción de servicios a la población, las microempresas, el turismo rural, y la valorización del patrimonio cultural para mejorar las condiciones de crecimiento y de creación de empleo en todos los sectores;
- el eje **«Leader»**, que introduce posibilidades innovadoras de gobernanza por medio de estrategias locales de desarrollo rural planteadas con un enfoque «ascendente»: partir desde lo más básico para alcanzar objetivos mayores.

El enfoque LEADER es la única opción contemplada en el seno del FEADER para contribuir a la prioridad de desarrollar mejores prácticas en materia de gobernanza y capacidades institucionales. Siendo el Enfoque

LEADER una opción obligada dentro de la aplicación del FEADER es, además, la única que contribuye al objetivo de mejorar la gobernanza, al menos en el ámbito subregional y local.

Según define el Reglamento (CE) Nº 1698/2005 del Consejo de 20 de Septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en varios de sus artículos:

Eje 4 Leader: El enfoque Leader constará como mínimo de los elementos siguientes:

- Estrategias de desarrollo local por zonas, diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados.
- Partenariados locales entre los sectores público y privado.
- Enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local.
- Concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, basada en la interacción entre los agentes y anteproyectos de los distintos sectores de la economía local.
- La aplicación de enfoques innovadores.
- La ejecución de anteproyectos de cooperación.
- La creación de redes de partenariados locales.

Grupos de Acción Local: El enfoque de desarrollo local basado en el partenariado será aplicado por los grupos de acción local.

Cooperación: Se entenderá por **«cooperación interterritorial»** la cooperación dentro de un determinado Estado miembro. Se entenderá por «cooperación transnacional» la cooperación entre territorios de distintos Estados miembros y la cooperación con territorios de terceros países.

Las regiones de convergencia, a efectos del FEADER, son: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias y Murcia.

El resto de Comunidades Autónomas se clasifican como regiones fuera de convergencia, a saber: Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco y Valencia.

De ellas, Canarias, Castilla y León y Valencia son, a efectos de los fondos estructurales, regiones “phasing

in" o de efecto crecimiento, por haber superado el 75% del Producto Interior Bruto per cápita por méritos propios.

2.2. PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2007-2013, Y MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el Reglamento (CE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado el Plan Estratégico Nacional, de Desarrollo Rural, que ha sido presentado formalmente ante la Comisión Europea.

A continuación se reproducen las consideraciones del Plan estratégico relacionadas con los objetivos de este proyecto, tanto en el contenido como en el sistema de cooperación: objetivos del Eje LEADER, innovación, actividad económica y Red Rural Nacional.

Establece, para el EJE 4: LEADER en base al análisis (indicadores), los objetivos específicos siguientes:

- Aprovechamiento de la estructura de los grupos de acción local existentes y de sus asociaciones.
- Aplicación de la experiencia de los grupos de acción local en otras áreas.
- Mejora de la gobernanza local.
- Movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.
- Alentar la cooperación entre el sector privado y el sector público.
- Fomento de la cooperación y las innovaciones.

La composición de los grupos, se definirá en el Marco Nacional de forma explícita.

En cuanto a la Innovación en estrategias de desarrollo rural:

La innovación es un nuevo requisito de las estrategias de desarrollo rural y su inclusión es obligatoria al menos en la aplicación de los ejes 1 y 4.

En cuanto al eje 4, uno de los principios de la iniciativa LEADER desde su puesta en marcha ha sido la innova-

ción, que se busca tanto en el propio planteamiento de los programas LEADER como en cada uno de los anteproyectos subvencionados, en los cuales se prima su carácter innovador en el área donde son instaurados.

Actividad económica

Se hace imprescindible diversificar la actividad económica de las zonas rurales y buscar nuevos yacimientos de empleo enfocados hacia grupos específicos de la población. El turismo, las actividades al aire libre o la interpretación del paisaje y la naturaleza son aspectos hacia los que existe una creciente demanda de los ciudadanos.

Establecimiento de la Red Rural Nacional

España presentará un programa específico para la creación y funcionamiento de la Red Rural Nacional, como lugar de encuentro, coordinación y seguimiento de la política de desarrollo rural y, especialmente, de participación de los agentes involucrados en su diseño y ejecución.

Las funciones de esta red serán:

- Coordinación con la Red Europea de Desarrollo rural.
- Promoción de la participación de la población rural en el diseño y ejecución de los programas de desarrollo rural.
- Promoción de la cooperación entre territorios rurales.
- Mantenimiento y animación de una red telemática que facilite la comunicación entre los agentes del desarrollo rural.
- Difusión y consolidación de las buenas prácticas de desarrollo rural.
- Recopilación, análisis y difusión información sobre las medidas de desarrollo rural.
- Facilitación de información sobre la evolución de las zonas rurales.
- Organización de reuniones y seminarios para los participantes en el desarrollo rural.
- Facilitación del intercambio de conocimientos y experiencias en desarrollo rural.
- Prestación de apoyo a la aplicación y evaluación de la política de desarrollo rural.
- Financiación de anteproyectos piloto.
- Promoción y, en su caso, desarrollo de actividades formativas en materia de desarrollo rural.

Para la consecución de estos objetivos, se crearán, en el marco de la Red Rural Nacional, grupos de trabajo temáticos en los que podrán participar representantes de los sectores afectados. Además, en el marco de la Red Rural Nacional se aplicará una línea de carácter horizontal para impulsar anteproyectos de cooperación ínter autonómicos y transnacionales entre los territorios rurales en los que actúen grupos de acción local o que estén organizados bajo pautas LEADER. Estos anteproyectos de cooperación serán seleccionados por un comité de cooperación, cuya composición y sistema de selección se establecerá en el Programa de desarrollo rural para la Red Rural Nacional.

En la misma línea el **Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)** de España se confeccionará con los siguientes objetivos: convertir España en un lugar más atractivo para invertir y trabajar; mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento; y crear más y mejores empleos.

Las medidas de desarrollo rural previstas en España para el período 2007-2013 van a contribuir a la consecución de los objetivos perseguidos por el MENR ya que muchos de ellos coinciden con objetivos del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural.

MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2007-2013

De acuerdo con el Reglamento (CE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y consultadas las Comunidades Autónomas y los agentes económicos y sociales, ha elaborado el Marco Nacional, que ha sido aprobado por Decisión comunitaria.

El Marco Nacional tiene como finalidad definir las medidas horizontales y los elementos comunes para todos los programas regionales, garantizando así la coherencia de la estrategia española de desarrollo rural en todo el territorio.

Se establecen seis medidas horizontales de carácter nacional que pueden clasificarse en dos grupos, **las relativas a la mejora de la competitividad de las explotaciones y de las industrias agroalimentarias, y las destinadas a los aspectos ambientales.**

El Marco recoge las **líneas de diversificación y actividades en el medio rural, cuya ejecución se asigna a cada Comunidad Autónoma. Igualmente el Marco potencia la estructura LEADER como instrumento básico del desarrollo rural.**

En el proyecto se han seguido los principios horizontales de la planificación, **aplicada de forma transversal en todas las líneas del Marco Nacional.**

2.3. LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

Los Programas de Desarrollo Rural establecen el marco de aplicación de los diferentes Ejes del FEADER y la aplicación del enfoque LEADER en uno o varios de estos ejes, con dependencia de la estrategia de la Comunidad Autónoma.

Así mismo, establecen criterios para la selección de territorios adaptados al enfoque LEADER y las medidas para la aplicación de sus estrategias.

Respecto a la cooperación, establecen diferentes mecanismos y objetivos.

2.3.1. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2007-2013

Las prioridades y líneas de actuación en materia de desarrollo rural en Castilla-La Mancha:

> **Aumento de la competitividad en el sector agroforestal de Castilla – La Mancha**

- Reforzamiento del apoyo al relevo generacional en el sector agrario
- Estímulo del espíritu empresarial y a la modernización de las explotaciones
- Implantación y apoyo a los servicios de gestión, asistencia y asesoramiento
- Fomento de la producción de calidad diferenciada
- Incentivación de la I+D+i y la transferencia tecnológica
- Comercialización de la producción agroalimentaria y forestal
- Gestión sostenible de los recursos hídricos y del suelo

> **Mejora del Medio Ambiente y del entorno rural**

- Cultivo de paisajes y protección del patrimonio tradicional
- Fomento de la concienciación agroambiental

- Incentivos a la producción ecológica
- Potenciación de prácticas identitarias de las zonas rurales con su entorno natural
- Aprovechamiento de la empatía Red Natura-zona rural
- Sostenibilidad: lucha contra el cambio climático, la desertificación y los incendios forestales

> **Mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural**

- Aumento del empleo en las zonas rurales
- Política pro-activa hacia la mujer
- Incubación y apoyo a las microempresas

> **Metodología LEADER**

- Fomento de la cooperación y la integración en red
- Mejora global y generalizada de la gobernanza
- Adecuación de la estrategia al territorio

Calidad e innovación como ejes de programación de las estrategias

2.3.2. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2007-2013

La estrategia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León responde a **tres objetivos generales:**

> **Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y la industria agroalimentaria.**

> **Mejorar el medio ambiente y el medio rural.**

> **Mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad económica y su diversificación en las zonas rurales.**

Aunque el Reglamento (CE) nº 1698/2005 no impone ninguna limitación sobre quien debe ser el organismo responsable de ejecutar las actuaciones de las medidas, por motivos de racionalidad, ex-

periencia, capacidad administrativa y eficacia financiera, se ha decidido que el eje 3 se desarrolle principalmente a través de estrategias integradas de desarrollo local gestionadas por el enfoque LEADER. La única medida que será desarrollada además de por los Grupos de Acción Local por la Consejería de Agricultura y Ganadería será la correspondiente a "Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural". Ello se debe a que en ocasiones es necesario ejecutar infraestructuras de acceso o comunicación entre núcleos rurales o bien de servicio a las explotaciones que requieren de presupuesto y de una experiencia técnica fuera de las actuaciones que habitualmente realizan los Grupos de Acción Local, por lo que se ha considerado conveniente que esta medida sea desarrollada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Las medidas del eje 1 y 2 serán exclusivamente ejecutadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Medio Ambiente, bien a través de líneas de ayudas o de anteproyectos de inversión.

Estrategia del eje 4: el enfoque LEADER se convierte en el principal instrumento para alcanzar tanto el objetivo de **mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y diversificar la economía como para desarrollar la directriz estratégica comunitaria de desarrollo de la capacidad local de creación de empleo y diversificar**. Es decir, a través de los Grupos de Acción Local -que son fórmulas integradas de participación de los agricultores, sector forestal y demás agentes del mundo rural- se podrán desarrollar estrategias de desarrollo local basadas en las necesidades y características locales.

Diversificación económica y mejora de la calidad de vida de las zonas rurales. Para esta región, con un acusado problema de despoblamiento en las zonas rurales, es fundamental el mantenimiento del tejido económico de las mismas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, de tal forma que su calidad y sus servicios puedan equipararse al que disponen en las ciudades o cabeceras de comarca.

En este aspecto, los Grupos de Acción Local, principales conocedores del potencial endógeno de las comarcas y con gran experiencia en la elaboración y desarrollo de estrategias de desarrollo local, se convierten en el principal instrumento para desarrollar las medidas del eje 3.

La estrategia del eje 3 responde a los siguientes **objetivos de resultados:**

- Realizar infraestructuras rurales dirigidas a la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural. Está previsto realizar 60 actuaciones.

- Desarrollar 44 estrategias integradas de desarrollo local, gestionadas a través del enfoque LEADER, que afectan a 90.000 km2 y a 1.066.000 habitantes.

2.3.3. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2007-2013

El objetivo principal del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana es la mejora de las rentas individuales de las personas ocupadas en la agricultura y en las zonas rurales de la región, en el marco de un modelo sostenible de desarrollo.

Este objetivo de orden superior se incardina perfectamente en los tres grandes ejes de las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural adoptadas por Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el período de programación 2007-2013 (Diario Oficial de la Unión Europea 25/2/2006). En síntesis, estas directrices son las siguientes:

1) Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal

2) Mejora del medio ambiente y del entorno rural

3) Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural

4) Aplicación del enfoque LEADER al desarrollo de las zonas rurales

Además, es importante la articulación de una estrategia que consolide un núcleo relevante de explotaciones viables y que mantenga la capacidad competitiva del sector.

Para ello el Programa pretende incidir en tres líneas básicas:

- la superación paulatina de algunas de las debilidades estructurales del sector
- el papel central que debe otorgarse a las mejoras de productividad
- la potenciación, allí donde sea viable, del carácter multifuncional de la agricultura

Las medidas que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos del Programa de Desarrollo Rural se articulan en torno a cuatro ejes, de la manera siguiente:

> **Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal**

> **Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural**

> **Eje 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural**

> **Eje 4. Aplicación del enfoque LEADER**

A través del enfoque Leader se realizarán medidas de calidad de vida y diversificación de actividades y los proyectos de cooperación.

2.3.4. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE GALICIA 2007-2013

La estrategia gallega se centra en la consecución de los siguientes cuatro objetivos finales.

- Reforzar la base productiva agroalimentaria y forestal
- Fomentar el sector agrario y forestal multifuncional y sostenible
- Mejorar la calidad de vida y la economía de las zonas rurales
- Fomentar la gobernanza en las zonas rurales

La Estrategia definida en el Programa de Desarrollo Rural de Galicia será puesta en marcha a través de un conjunto de medidas y actuaciones.

> **Eje nº 1: Reforzar la base productiva Agroalimentaria y Forestal**

> **Eje nº 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural**

> **Eje nº 3: Mejora de la calidad de vida y de la economía en las zonas rurales**

> **Eje nº 4: Programa LEADER**

El objetivo de esta línea de acción es continuar la puesta en marcha del enfoque LEADER en parte de las actuaciones de desarrollo rural, pero mejorando sustancialmente su funcionamiento. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Actuaciones dirigidas a garantizar el funcionamiento democrático y la representatividad social de los partenariados locales encargados de desarrollar el programa.
- Establecimiento des sistemas de seguimiento, control y apoyo a los grupos de acción local más efectivos, sin coartar la libertad de actuación de estas entidades.
- Asegurar una mayor participación de las mujeres y jóvenes, a través de sus asociaciones, en las estructuras de dirección de los grupos de acción local

Los fondos irán destinados prioritariamente a proyectos productivos, de manera que se consiga una mayor efectividad en cuanto a la creación de empleo.

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES EN EL PROYECTO "EN MANO"

3. PARTICIPANTES EN EL PROYECTO "EN MANO"

En el presente proyecto de cooperación participaran 14 grupos de acción local seleccionados para gestionar el eje 4 leader en 4 comunidades autónomas diferentes: Galicia (1 participante), Castilla y León (8 participantes), Castilla-La Mancha (2 participantes) y la Comunidad Valenciana (3 participantes).

Pertenecen a 10 provincias diferentes: La Coruña, León, Palencia, Ávila, Salamanca, Zamora, Ciudad Real, Cuenca, Valencia y Castellón. Todas las provincias con un participante, excepto León, Palencia, Zamora y Castellón en las que participan en el proyecto como socios dos grupos de acción local por provincia.

3.1. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARTICIPANTES

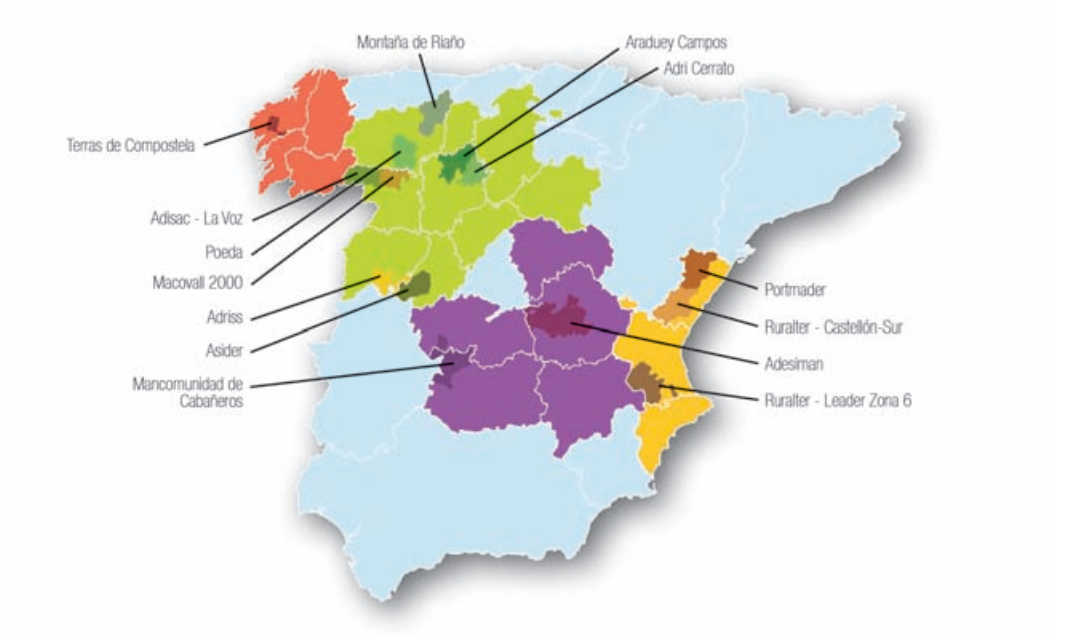

3.1.1. CASTILLA Y LEÓN

- **Grupo Coordinador ARADUEY-CAMPOS:**
  Comarca de Tierra de Campos Palentina (Palencia)

- **Grupo ADRI CERRATO:**
  Comarca Cerrato Palentino (Palencia)

- **Grupo ADRISS:**
  Comarca de Sierras de Salamanca (Salamanca)

- **Grupo ASIDER:**
  Comarca Barco-Piedrahita-Gredos (Ávila)

- **Grupo ADISAC La Voz:**
  Comarca de Sanabria y Carballeda (Zamora)

- **Grupo MACOVALL 2000:**
  Comarca Valles de Benavente (Zamora)

- **Grupo Montaña de Riaño:**
  Comarca de la Montaña de Riaño (León)

- **Grupo POEDA:**
  Comarcas Páramo, Órbigo y Esla (León)

3.1.2. COMUNIDAD VALENCIANA

- **Grupo PORTMADER:**
  Comarca Port-Maestrat (Castellón)

- **Grupo RURALTER Castelló Sud:**
  Comarca del Sur de Castellón (Castellón)

- **Grupo RURALTER Zona 6:**
  Comarca Suroeste de Valencia (Valencia)

3.1.3. CASTILLA LA MANCHA

- **Grupo ADESIMAN:**
  Comarca de la Sierra y Mancha Conquense (Cuenca)

- **Grupo MANCOBACA:**
  Comarca Concejo Mancomunidad de Cabañeros (Ciudad Real)

3.1.4. GALICIA

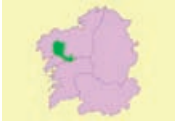

- **Grupo Terras de Compostela:**
  Comarca de Compostela (La Coruña)

3.2. INNOVACIÓN QUE SUPONE LA COOPERACIÓN

Este proyecto está orientado a un caso de estudio que aborda un problema que pocas veces ha sido acometido desde el punto de vista de un enfoque territorial comarcal, bajo el trabajo de metodología ascendente, dando protagonismo a los verdaderos actores de la actividad y sobre todo la innovación se encuentra en el enfoque del proyecto desde el punto de vista de la cooperación interterritorial entre grupos de acción local, entendidos como asociaciones representativas del tejido social, económico e institucional del territorio, y con un calado social que facilitará la labor de la ejecución de las acciones del proyecto y el éxito de las mismas.

Se ha trabajado en la concienciación sobre los derechos de uso y disfrute de la fauna cinegética, con el objetivo de fomentar su cuidado.

El proyecto tiene una parte importante de formación e información técnica concreta sobre gestión y manejo de poblaciones, centrada tanto en propietarios de terrenos cinegéticos como en los propios cazadores, como "explotadores" del recurso. Fomentando prácticas de gestión cinegética que no sólo no son incompatibles con la conservación de la naturaleza, sino que pueden ser una magnífica herramienta para conseguirla.

El proyecto posee un planteamiento general del manejo del hábitat, y donde los propios cotos de caza con los que trabajan para ser transformar en ecosistemas agro-forestales complejos. Además, la presencia de especies de caza menor y la propia gestión del territorio están relacionadas de forma directa y positiva con muchas especies de flora y fauna que no son de interés cinegético, pero sí ecológico.

Así, pretendemos que la caza no solo sea un recurso del que sólo se benefician los cazadores o los propietarios cinegéticos, aunque también el proyecto trata la puesta en valor y sostenibilidad en los proyectos más tradicionales de explotación y en la diversificación con matices turísticos.

Por último, pretendemos con el proyecto que los cazadores sean los primeros defensores y garantes de la calidad ecológica de los territorios que gestionan.

DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

4. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

4.1. DEFINICIÓN DE LA FINALIDAD Y LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El uso sostenible de los recursos naturales renovables desde el enfoque de la conservación de la biodiversidad, debe ser analizado dentro de un contexto ambiental, social, económico y político integrado.

4.1.1. FINALIDAD

En este proyecto nos hemos propuesto analizar las presiones hacia un recurso concreto: El recurso sostenible faunístico de las especies objeto de la actividad cinegética.

Por otro lado pretendemos la generación de empleos vinculados a la actividad cinegética y la creación de sinergias con otras actividades de diversificación del medio rural, como puede ser el turismo rural.

4.1.2. OBJETIVOS GENERALES

> Analizar cómo afectan en cada territorio las prácticas silvícolas, agroganaderas, y cinegéticas llevadas a cabo.

> Plantear una estrategia de gestión cinegética sostenible e innovadora bajo unas pautas de actuación común a los diferentes territorios participantes en el proyecto y sobre una base científica.

> Trabajar en la organización rural con el objetivo de mejorar medioambientalmente los territorios de actuación, y de aprovechar económicamente y de forma sostenible los recursos cinegéticos, tanto de caza mayor como de caza menor, de tal forma que las rentas que genera la actividad repercutan en la mayor medida posible en el propio territorio.

> Utilización de la caza con objetivos sociales en pro del desarrollo socioeconómico.

> Trabajar con la población local (propietarios, aficionados, agentes vinculados al sector primario, em-

presarios locales de sectores de interés, administración local, etc…) en las diferentes fases del proyecto, especialmente en la tarea de animación social.

> Crear un foro de trabajo permanente a nivel local y una mesa de trabajo continuo y conjunto del proyecto de cooperación.

> Aprovechar la actividad cinegética como reclamo turístico, potenciando o descubriendo atractivos locales que creen sinergias con la hostelería.

4.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

> Conocer y describir las principales actividades agrarias que se ven afectadas por la interacción con la fauna salvaje.

> Recoger las medidas y actuaciones adoptadas en las diferentes Comunidades Autónomas para facilitar la coexistencia y para hacer compatibles las actividades agrarias con el mantenimiento de la fauna silvestre en su medio natural.

> Constatar la percepción y las opiniones de las interacciones por parte de los actores implicados del medio rural.

> Presentar medidas y recomendaciones para llegar a la compatibilización de la fauna silvestre y la actividad agraria.

> Fomentar las buenas prácticas y los manejos adecuados de las actividades agroganaderas, con el fin de reducir los daños de los animales silvestres en las explotaciones.

> Solicitar a las Administraciones que adopten soluciones eficaces para lograr la compatibilización entre la conservación de la biodiversidad y la fauna silvestre con la actividad agroganadera, puesto que esto es indispensable para alcanzar un desarrollo rural sostenible.

4.2. ACTIVIDADES DEL PROYECTO “EN MANO”

1. **Definición de un modelo común de evaluación**: Modelo que recogerá las particularidades cinegéticas de cada territorio y que además se desarrollará un protocolo de actuación para cada especie.

2. **Definición de un modelo común de gestión**: Se pretende diseñar un modelo propio de gestión cinegética con un enfoque comarcal que supere planteamientos de gestión locales o regionales.
3. **Creación de una herramienta informática:** Esta herramienta se apoyará en nuevas tecnologías diseñando un programa informático con el objetivo de poder georreferenciar y extrapolar a un mapa digital los muestreos cinegéticos.
4. **Definición de medidas correctoras:** El objetivo es detectar las necesidades de mejoras cinegéticas trabajando sobre los dos factores fundamentales en las labores de manejo de recursos cinegéticos: especies y hábitat.
5. **Creación de un manual de buenas prácticas:** Lo que se pretende es llevar a cabo una publicación que recoja los aspectos más interesantes y prácticos del modelo común de evaluación, del plan global de ordenación y gestión cinegética, y de las medidas correctoras y su aplicación.
6. **Formación, divulgación y sensibilización:** Se pretende que la formación no sea un aspecto aislado e independiente de la planificación general propuesta si no que debe ser un instrumento integrado en la planificación estratégica que sirva para lograr las metas propuestas en los objetivos generales del proyecto.

INTRODUCCIÓN MODELO

5. INTRODUCCIÓN MODELO

La acción consiste en la definición de un modelo común de evaluación de la realidad de cada territorio en lo referente a las diferentes especies cinegéticas presentes en cada uno de ellos, de tal forma que debe servir para conocer las distintas poblaciones en cada comarca, y ser útil para todas las especies cinegéticas presentes en los distintos territorios participantes en el proyecto y para los diferentes hábitats que encontramos.

La acción consistirá en el diseño y recopilación de diferentes métodos de censo tanto para especies de caza mayor como de caza menor, así como cálculos de tamaños de población, densidades e índices de abundancia y disponibilidad y extrapolación para el cálculo de poblaciones de una forma práctica y sencilla.

También servirá para conocer la distribución espacial y temporal de las especies en los diferentes territorios.

En la misma acción del proyecto se trabajará en la definición de un modelo común de gestión aplicable a cada territorio, con un enfoque comarcal, para superar los planteamientos de gestión que exige la normativa vigente en todas las comunidades autónomas (en los que se llevan a cabo actuaciones en superficies de acotados que son muy inferiores al área de campeo de muchas de las especies que acogen).

Así, la acción consistirá por una parte en determinar el hábitat potencial de cada territorio para cada especie, considerando altitud, climatología, usos del suelo, vegetación y orografía, propias de cada unidad territorial en las que dividiremos el trabajo.

Por último recogerá la parte de gestión cinegética del proyecto, definiremos instrumentos de planificación cinegética, con el objetivo de hacer compatible la captura de las diferentes especies objeto de caza de los distintos territorios que participan en el proyecto, con la sostenibilidad de las poblaciones, y la conservación de los ecosistemas y de las especies amenazadas, así como definir modelos para la estimación de la productividad anual de las diferentes especies según ecologías.

5.1. ESPECIES CINEGÉTICAS EN LAS QUE CENTRAREMOS EL PROYECTO

5.1.1. CAZA MENOR

> Perdiz Roja

> Conejo

> Liebre común
> Paloma torcaz
> Codorniz

5.2.1. CAZA MAYOR

> Cabra montes
> Jabalí
> Ciervo
> Corzo
> Rebeco

Debemos puntualizar que para el diseño de la herramienta informática y el diseño de los censos cinegéticos, se tomó la decisión de eliminar como especie objetivo la codorniz. Los motivos de esta decisión están basados en el carácter migratorio de la especie, que invalida los resultados obtenidos por la tipología de muestreos elegidos.

Las alternativas que permitían su inclusión resultaban económicamente inviables y técnicamente complicadas, lo que no era compatible con el apoyo de voluntarios, no especialistas.

La biología de estas especies ha sido descrita en varios de los documentos del proyectos, en los que se ha priorizado el conocimiento de su etología, que permita un manejo favorable de las mismas. Puesto que el mismo va a influir desde en la hora a la que se van a realizar los avistamientos, la época de caza, los métodos de censo, las mejoras que hay que realizar, los turistas que pueden atraer y los daños que pueden causar.

ACCIONES REALIZADAS

6. ACCIONES REALIZADAS

Los Grupos de Acción Local socios del anteproyecto de cooperación "Desarrollo rural "EN MANO". Las buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y el desarrollo rural" han realizado las siguientes acciones para conseguir los objetivos citados al principio de la memoria.

1.1. FASE DE ASISTENCIA TÉCNICA PREPARATORIA:

Dentro de la Fase de Asistencia Técnica Preparatoria los Grupos de Acción Local han trabajado bajo un modelo de *metodología ascendente*, siguiendo los siguientes pasos:

1º) Puesta en contacto los grupos participantes en el anteproyecto de cooperación. Para ello, se han organizado una serie de **espacios de encuentro y de debate**, con el objeto reflexionar, debatir, y poner en común la situación real de sus territorios.

2º) Una vez definida la temática del anteproyecto y por tanto el objetivo general que une a los participantes, se han desarrollando una serie de encuentros con el objeto de comunicarse entre ellos y compartir puntos de vista y analizar las posibilidades que ofrece la cooperación para el desarrollo de sus territorios.

3º) En sucesivas reuniones, se han consensuado el resto de las partes fundamentales del anteproyecto.

4º) Los distintos socios del proyecto designaron democráticamente al Grupo Coordinador, justificando su elección en base a algunos de los siguientes puntos:

> Experiencia anterior en la temática del anteproyecto.

> Experiencia en la coordinación de otros anteproyectos de cooperación.

> Experiencia como socio en otros anteproyectos de cooperación.

> Capacidad de liderazgo.

> Habilidades para la coordinación de actividades.

> Accesibilidad geográfica.

> Medios técnicos y humanos a disposición.

> Responsable y comprometido.

> Etc.

De esta manera, el Grupo de Acción Local ARADUEY CAMPOS, deberá justificar su papel como coordinador del anteproyecto de cooperación ***"Desarrollo rural "EN MANO". Las buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y el desarrollo rural"*** como entidad beneficiaria de la subvención, actuando como entidad colaboradora de la administración según el Art. 12 de la Ley 38/2003. Asumiendo las funciones que se recogen en los artículos 4 y 18 de la Orden 1287/2009, que se resumen en las siguientes: Interlocución con la administración; Dirección y coordinación del anteproyecto (control y seguimiento); Coordinación financiera del anteproyecto; Verificación de los compromisos asumidos por cada socio; Cierre financiero del anteproyecto; Divulgación de las acciones del anteproyecto. Además el Grupo Coordinador del Anteproyecto velará por la calidad y excelencia de las distintas intervenciones; Mantendrá un ámbito fluido de interlocución entre los socios del anteproyecto de cooperación; será el responsable de la Guardia y custodia de toda la documentación relativa al anteproyecto (Art. 39,1 de la Ley General de Subvenciones; y velará por el cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal.

6.2. FASE DE EJECUCIÓN

Dentro de la Fase de Ejecución y en este periodo se ha trabajado en los siguientes puntos.

6.2.1. DEFINICIÓN DE UN MODELO COMÚN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN CINEGÉTICA.

La acción ha consistido en definición de un modelo común de evaluación de la realidad cinegética de cada territorio en lo referente a las diferentes especies presentes en cada uno de ellos, de tal forma que debe servir para conocer las distintas poblaciones en cada comarca, y ser útil para todas las poblaciones cinegéticas presentes en los distintos territorios participantes en el proyecto, y para los diferentes hábitats que encontramos, desarrollando un protocolo de actuación para cada especie.

Para ello se ha diseñado un modelo común de gestión aplicable a cada territorio, con un enfoque comarcal, para superar los planteamientos de gestión que exige la normativa vigente en todas las comunidades autónoma

Aplicando diferentes métodos de censo tanto para especies de caza mayor como de caza menor, así como cálculos de tamaños de población, densidades e índices de abundancia y disponibilidad y extrapolación para el cálculo de poblaciones de una forma práctica y sencilla. Permitiendo conocer la distribución espacial y temporal de las especies en los diferentes territorios.

Así, la acción consistirá por una parte en determinar el hábitat potencial de cada territorio para cada especie, considerando altitud, climatología, usos del suelo, vegetación y orografía, propias de cada unidad territorial en las que dividiremos el trabajo. Por otra parte servirá para hacer una comparativa con los valores reales de abundancia de las especies cinegéticas censadas, de tal forma que podamos detectar las diferencias entre el hábitat potencial y la realidad cinegéticas y así poder profundizar en el uso cinegético actual y en definitiva en el nivel actual del aprovechamiento.

Por último recogerá la parte de gestión cinegética del proyecto, definiremos instrumentos de planificación cinegética, con el objetivo de hacer compatible la captura de las diferentes especies objeto de caza de los distintos territorios que participan en el proyecto, con la sostenibilidad de las poblaciones, y la conservación de los ecosistemas y de las especies amenazadas, así como definir modelos para la estimación de la productividad anual de las diferentes especies según ecologías.

6.2.2. CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN.

Una de las fases más laboriosas y en la que mayor complejidad supone la diversidad geográfica de los GALs, es el estudio del estado cinegético de cada comarca. El cual lleva implícito la realización de muestreos en campo y el análisis de gran cantidad de información que en muchos casos debe ser obtenida en fechas parejas y en territorios muy distantes. El primer objetivo de esta aplicación ha sido el de homogeneizar y simplificar este trabajo.

La herramienta se estructura como una página web con acceso restringido que puede visualizarse en la dirección: www.cooperacionenmano.com.

El administrador (en esta primera fase será el técnico encargado del proyecto) ha facilitado a los participantes en los censos nombre de usuario y contraseña, según los mismo solicitaban su ingreso.

La herramienta distingue entre tres tipos de usuarios según el uso que pueden hacer de la herramienta:

> **Administrador:** Da de alta al resto de usuarios, puede descargar la base de datos completa para su análisis, puede realizar variaciones de cifras o usuarios.

> **Inserción de datos:** Usuario con capacidad de introducir valores de los censos para la comarca y cotos que esté autorizado. Además puede realizar consultas sobre densidades, cupos teóricos y registros históricos de su comarca y de los datos finales del resto.

> **Consulta de Datos:** Este tipo de usuario no puede realizar modificaciones en la base de datos, pero si realizar consultas sobre la misma.

Para definir el estado cinegético de cada comarca se han tomado datos de campo de varias zonas de estudio dentro de cada comarca. Para ello lo cual se han realizado una serie de muestreos en cada zona de estudio.

Cada censo ha sido diseñado por el técnico del proyecto, aunque en algunos cotos se ha conside-

rado necesario continuar con las rutas que tenían marcadas de antemano, que evaluando las características físicas y biológicas de la zona; distribuyendo la toma de datos según la proporción y distribución de los hábitats. Estas decisiones han condicionado parte del trabajo del técnico.

A pesar de que cada muestro se ha definido de forma individual. Las fichas de recogida de datos, el método elegido y la forma de introducir los valores en una base de datos común, ha sido compartida por todos los participantes del proyecto.

Para facilitar el trabajo de los voluntarios, desde la plataforma de la herramienta se les ha permitido el acceso a las fichas de campo en las que han realizado sus anotaciones, el tutorial de la propia herramienta en formato de video explicativo y un tutorial sobre cómo deben proceder a la hora de realizar los muestreos.

Tras el trabajo de campo, los voluntarios han entrado en la página con su clave y han volcado la información tomada en campo, sobre el número de avistamientos obtenidos. Hay 4 tipos de fichas para completar, una para cada tipo de muestreo.

> **Batidas:** Perdiz

> **Transeptos:** Liebre y conejo

> **Conteos directos:** Cabra montesa y rebeco

> **Fichas de caza:** Ciervo, corzo y jabalí.

Con la acumulación de datos introducidos, los usuarios pueden realizar consultas a la herramienta: como densidades de todas las especies en su coto, densidades en la comarca, calidad del año cinegético y cupos teóricos de perdiz, liebre, conejo, rebeco y cabra montesa.

Por otro lado y mediante el análisis de los datos, se van poder definir las constantes propias de cada comarca: supervivencia en las diferentes épocas de año, pérdidas en caza no cobradas, mortalidades de jóvenes, coeficientes de visibilidad… Este tipo de datos son usados por el programa para realizar los cálculos de densidades y cupos. La herramienta permite que el técnico los modifique para que los datos se ajusten en mayor medida a la realidad de cada GAL. Serán datos que aún no se conocen en la mayor parte del territorio español.

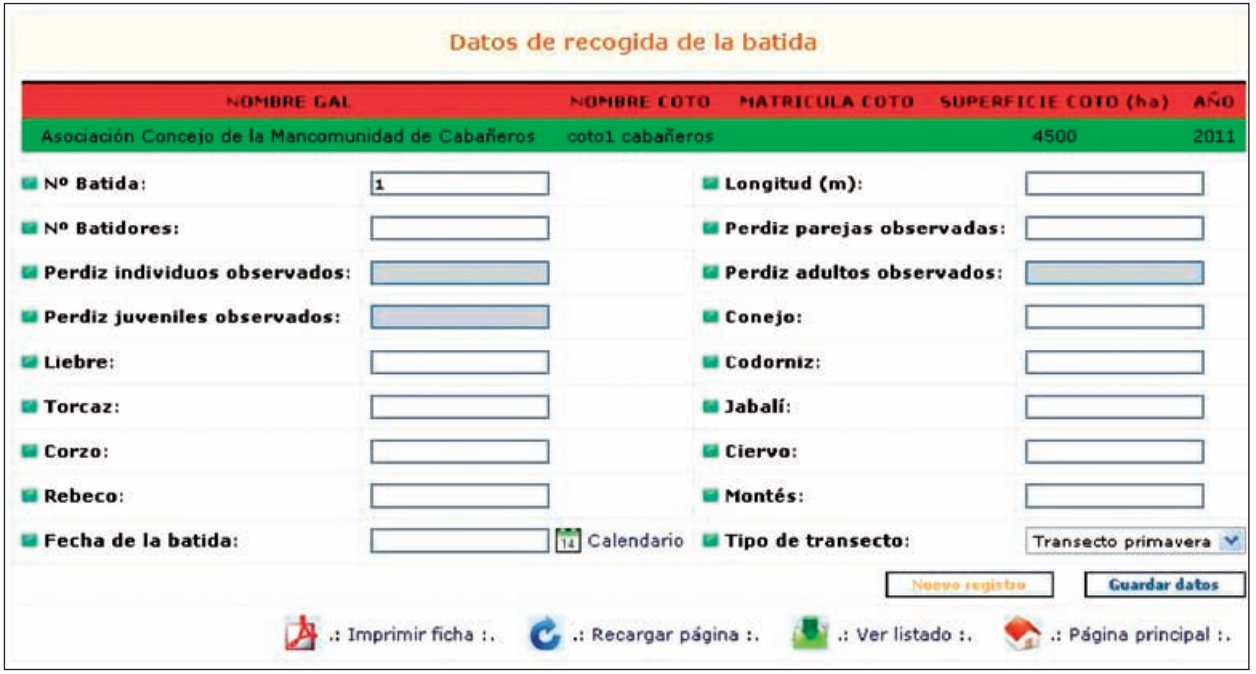

Con la acumulación de datos introducidos, los usuarios pueden realizar consultas a la herramienta: como densidades de todas las especies en su coto, densidades en la comarca, calidad del año cinegético y cupos teóricos de perdiz, liebre, conejo, rebeco y cabra montesa.

"Hay que recordar que estos datos solo son una referencia válida si los muestreos se realizan con responsabilidad y sin manipular el número de avistamientos."

NOMBRE GAL	NOMBRE COTO	MATRICULA COTO	SUPERFICIE COTO (ha)	AÑO
Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de los Territorios del Sureste palentino	ejemplo	MA-00000	3000	2011

CUPO: PERDIZ

Superficie cercada (hectareas)	Capital reproductivo E1 (individuos/100 ha)	Capital pre-caza (E2) (individuos/100 ha)	Capital reproductivo E1 (Coto)	Capital pre-caza E2 (Coto)	k	c	p	Relacion Joven / Adulto	Tipo de año	Cupo
400,000	2,000	5,000	80,000	240,000	1,2	0,7	0,27	-	-	107,867

CUPO: CONEJO

Superficie cercada (hectareas)	Capital reproductivo E1 (individuos/100 ha)	Capital pre-caza (E2) (individuos/100 ha)	Capital reproductivo E1 (Coto)	Capital pre-caza E2 (Coto)	k	c	p	Relacion Joven / Adulto	Tipo de año	Cupo
400,000	2,333	4,000	70,000	120,000	1,2	0,76	0,27	-	-	6,289

CUPO: LIEBRE

Superficie cercada (hectareas)	Capital reproductivo E1 (individuos/100 ha)	Capital pre-caza (E2) (individuos/100 ha)	Capital reproductivo E1 (Coto)	Capital pre-caza E2 (Coto)	k	c	p	Relacion Joven / Adulto	Tipo de año	Cupo
400,000	0,667	1,000	20,000	80,000	1,2	0,66	0,27	-	-	NO CAZAR

TIPO DE AÑO	
AÑO	RELACIÓN JOVEN / ADULTO
Bueno	3,5
Medio	2,5
Malo	1,5

6.2.3. ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO EN EL TERRITORIO Y SUS POSIBLES BENEFICIARIOS FINALES.

Para realizar esta tarea cada socio ha trabajado en sus territorios realizando tareas de difusión y promoción del anteproyecto de cooperación, para que la población local conozca las posibilidades que ofrece el anteproyecto y se implique participando de manera activa en el mismo.

6.2.4. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO POR LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LOS TERRITORIOS PERTENECIENTES AL PROYECTO.

6.2.5. REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO EN LOS TERRITORIOS:

Como fase previa a la aplicación territorial del modelo de evaluación y gestión cinegética se realiza el estudio diagnóstico de los territorios, con vista a permitir la correcta definición de indicadores cinegéticos previos de cada zona de estudio.

El desarrollo de esta fase ha consistido en un resumen y valoración de la realidad territorial de los participantes en el proyecto, y un análisis de los distintos factores ambientales y socioeconómicos existentes en los diferentes territorios. Este proceso será la base para la preparación de los estudios de estado natural y legal precedentes al de estado cinegético que se realizará y será complementado anualmente mediante recogida directa de datos en campo.

Así mismo se evaluarán una serie de datos científicos recopilados a través de las reuniones técnicas celebradas con las entidades que colaboran en el proyecto de manera desinteresada y que permitirán ajustar los parámetros y constantes de la herramienta informática como base funcional de la aplicación territorial del modelo.

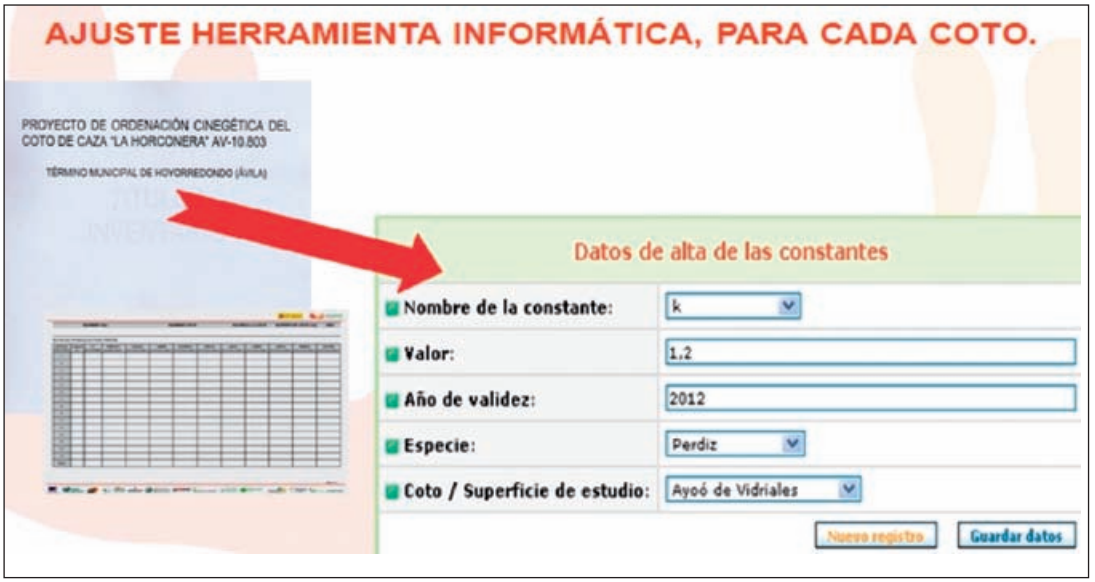

Varios de los acotados participantes han facilitado datos complementarios a los introducidos en la herramienta cinegética, como planes de mejoras de sus cotos, cupos de caza previstos o estudios cinegéticos. Esta información ha sido muy valiosa a la hora de calibrar la herramienta informática, ya que la misma precisa para su funcionamiento, detallar una serie de constantes para cada especie presente en cada coto. Esta labor ha sido realizada por el técnico del proyecto.

Este trabajo ha sido realizado con base a la asistencia técnica del Grupo Coordinador del proyecto.

6.2.5.1. ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO INTEGRAL DEL TERRITORIO

Cada socio ha trabajado en la realidad de su territorio, haciendo hincapié en las principales necesidades, así como en las oportunidades que ofrece su territorio, de esta manera los socios participantes han ofrecido una visión integrada y global del escenario en conjunto, siendo capaces de visualizar los beneficios que supone la cooperación entre territorios, para conseguir diseñar una metodología común que permita adecuar con las necesidades concretas de la población local.

Una vez definida la realidad territorial, se propusieron ideas y modos de hacer, definiendo una serie de posibles líneas de trabajo sobre las que los socios han debatido y decidido las partes fundamentales que compondrán el anteproyecto de cooperación: los objetivos del anteproyecto; las actividades para alcanzarlos; los plazos previstos para la ejecución y buen desarrollo; el presupuesto de ejecución, diferenciando bien las partidas presupuestarias; y especialmente las responsabilidades y compromisos que deben asumir cada unos de los socios participantes.

El siguiente paso, ha sido involucrar a la población local (actores locales), de manera que se sientan implicados, que aporten ideas y soluciones, que asuman compromisos, que se propongan metas a corto, medio y largo plazo, motivando e incentivando su participación activa, y conformando lo que llamamos un proceso metodológico “bottom up” o método ascendente, es decir, de abajo a arriba, de forma que la población, se sienta participe del proceso de desarrollo de sus propios territorios, afianzando el sentido de pertenencia y arraigo.

6.2.5.2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO NATURAL Y TERRITORIAL DE LAS COMARCAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Para poder en llevar a la práctica el modelo diseñado para el proyecto "Desarrollo Rural en Mano" se realizará un diagnóstico situación de partida en lo que al estado natural se refiere, y lo más importante, analizando el estado de alteración del hábitat de cada una de las especies cinegéticas presentes y los usos que se llevan a cabo en los territorios.

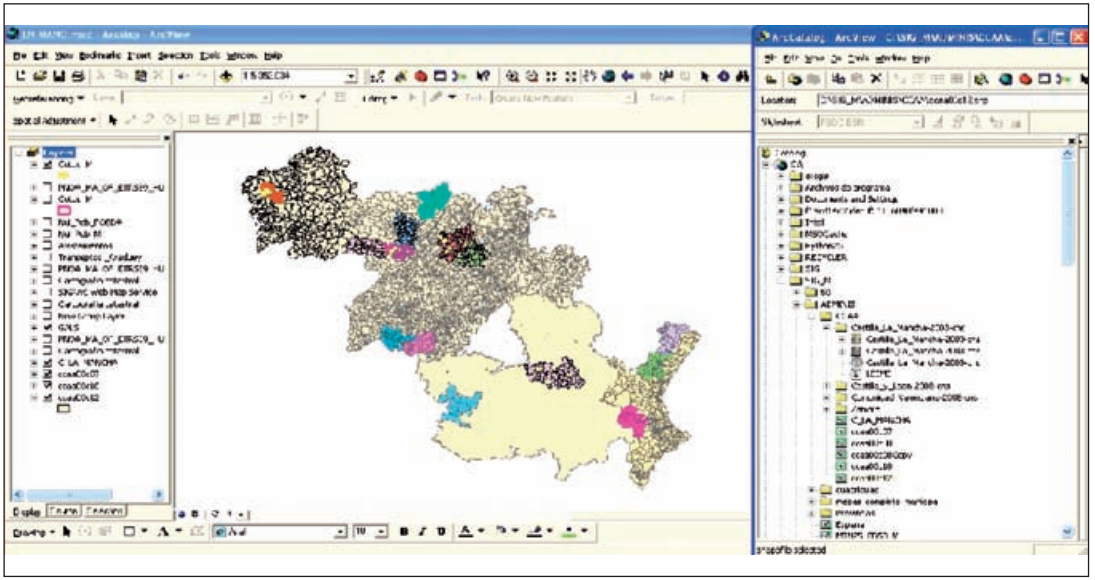

Se ha optado por un análisis técnico mediante la ayuda software para el análisis territorial con Sistemas de Información Geográfica. Previamente se ha creado una amplia base de datos de cartografía temática digital de cada territorio participante, compuesta de: Capas SIG de LIC, ZEPA, REN, corine land cover, hábitat, cotos de caza, viario, hidrológico, forestal, series de vegetación, hábitats, cotos de caza, mdt, usos, municipios, núcleos de población, Ortofotos PNOA, geología, edafología, especies cinegéticas. Base de datos que será entregada a cada partici-

pante y de la que quedará un registro en el grupo coordinador.

Estos diagnósticos permiten el correcto diseño de los muestreos cinegéticos y facilitan la obtención de datos in-situ de cada superficie, labor en la que cada unos de los Grupos ha trabajado en este periodo.

Esta fase de análisis y diagnóstico continuará para definir los requerimientos de las especies cinegéticas en cada uno de los cotos participantes. Definiendo las limitaciones existentes y permitiendo el planteamiento mejoras en el hábitat y la gestión.

6.2.5.3. OBTENCIÓN DE DATOS CINEGÉTICOS IN-SITU Y EVALUACIÓN DE DENSIDADES POBLACIONALES DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS

Como paso previo a la recogida de información se ha dividido el territorio en unidades ecológicas homogéneas mediante la superposición de distintos planos que expresen la acción de los distintos factores ecológicos que afectan sobre el medio, y que han sido analizados con anterioridad en el Estado natural, haciendo especial hincapié en los factores de naturaleza fisiográfica (pendiente y orientación), edáfica (litología) y principalmente la vegetación existente usos del suelo.

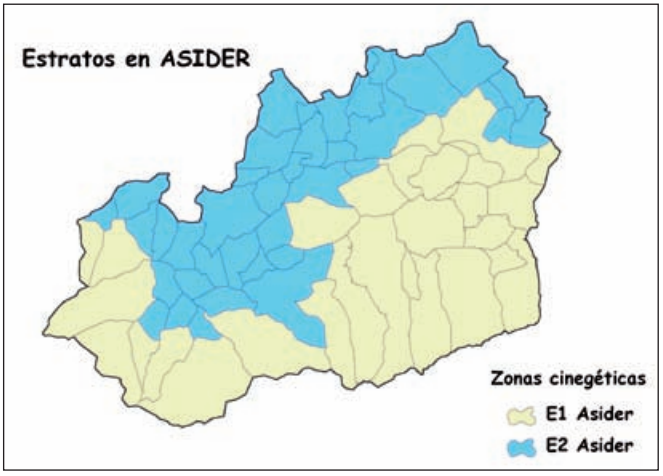

Con esta información se ha diseñado la localización e intensidad de cada censo. Utilizando la metodología de las propuestas en el modelo cinegético que mejor se adapte a las especies, tipología de terreno y recursos de cada superficie de estudio.

La obtención de datos se ha abordado con la implicación y trabajo realizado por los territorios participantes. La acción se abordado contando con la participación de empresas especializadas en la realización de estos trabajos o mediante la colaboración de personal vinculado a la comarca y a sus terrenos cinegéticos. Para contar con la vinculación de estos sectores han organizado sesiones informativas y jornadas de censo con los participantes. La metodología para la obtención de datos ha sido siempre la misma, siguiendo el modelo cinegético definido en fases anteriores del proyecto. Esta metodología permite el uso coherente y eficaz de la herramienta informática.

CENSOS CINEGÉTICOS

Se han realizado censos cinegéticos en los terrenos seleccionados de cada comarca, así como estudios de sobre el estado cinegético actual de las zonas de estudio. Siempre intentando elegir métodos sencillos de muestreo cálculo para conseguir un "coste-resultado" viable con los planteamientos del proyecto y los usuarios del mismo.

- **Batidas:** Perdiz
- **Transeptos:** Liebre y conejo
- **Conteos directos:** Cabra montesa y rebeco
- **Fichas de caza:** Ciervo, corzo y jabalí.

Para la realización del cálculo del número de ejemplares a capturar existen diversos métodos. Vamos a utilizar los de **batida** y por **transeptos**, que utilizan en sus cálculos la siguiente información: E1: Tamaño de la población reproductora; E2: Tamaño de la población precaza.; s: Tasa supervivencia otoño – invierno; p: Tasa de pérdidas durante la caza; k: cte que define el objetivo demográfico.

Para conocer el tamaño de la población antes de la caza se realizan censos en esa época, siguiendo los mismos métodos y recorridos que en los realizados en primavera.

BATIDAS

La batida consiste en disponer de un grupo de personas separadas por distancias fijas (batidores) que avanzando de manera coordinada permiten barrer una franja de terreno cuya superficie es calculada sobre mapa, y de manera complementaria, sobre el terreno midiendo la distancia recorrida con un podómetro y multiplicándole la anchura de la banda.

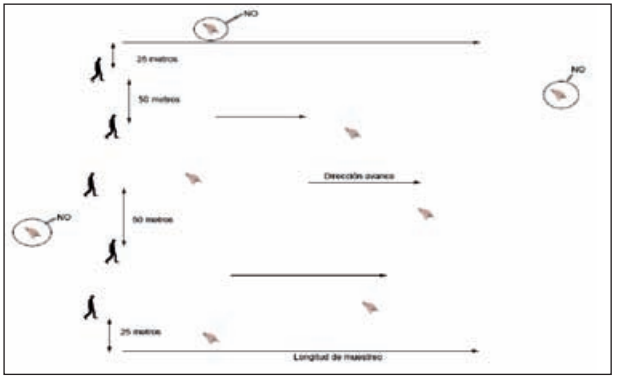

Esta tipología de muestreo se ha realizado en superficies con buena visibilidad y con estrato vegetal poco denso.

Al final de cada censo se reúnen todos los participantes y se realiza un resumen de los resultados del censo mediante sumatorio.

TRANSEPTOS

Este método consiste en el recorrido de una serie de itinerarios fijados previamente. Estos itinerarios se recorren en un vehículo en el que viajan dos personas, conductor y observador, el cual contabilizaba todos los contactos que quedaban dentro de la banda.

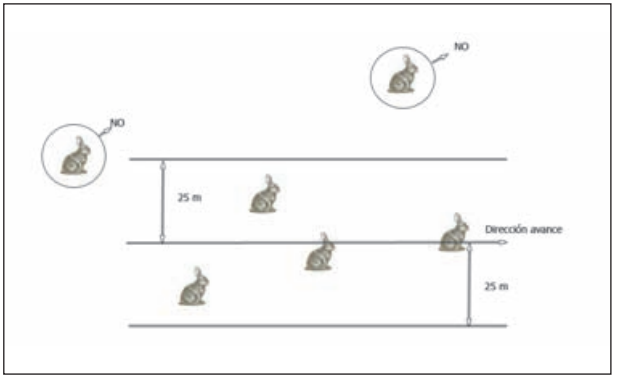

Ha sido el método que más han usado los participantes en el proyecto. Debido a la agilidad y sencillez de su uso.

Debemos destacar que en cotos con vegetación muy elevada y caminos forestales muy tortuosos este tipo de muestreos no han sido fáciles de realizar, como en el caso del coto de Sotoserrano, Salamanca.

CONTEOS DIRECTOS

Se diseñaron para la estima de ungulados de montaña como el rebeco y la cabra montesa. Contando toda la población o alguna de sus partes bien definidas. Se intenta censar a todos los individuos. Más que en cotos se actúa en zonas

En el proyecto se han introducido datos del rebeco utilizando este sistema, pero no se han conseguido datos de cabra montés, ya que finalmente no se ha podido contar con la colaboración de las reservas de caza, ni los parques. Y los cotos participantes no aprovechan esta especie.

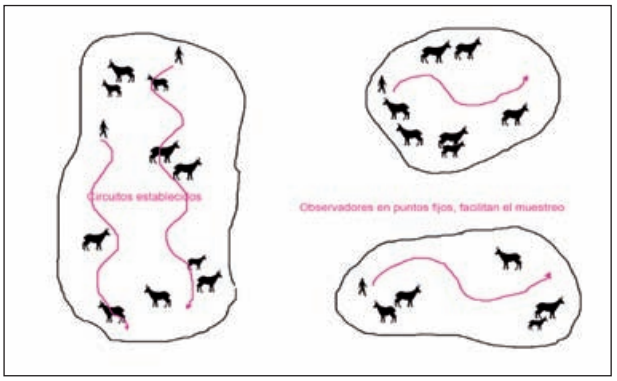

FICHAS DE CAZA

Se han recabado datos de las capturas realizadas en las jornadas de caza, como sistema de control del la calidad y estado de las poblaciones. De modo que se puedan establecer Índices de actividad cinegética, tablas de rendimiento y analizar las fluctuaciones que reflejen cambios en las poblaciones.

Estos datos pretendían obtener datos sanitarios, que no han sido aportados.

REUNIONES INFORMATIVAS

Se han realizado reuniones informativas en las comarcas con ayuntamientos, asociaciones cinegéticas, guardas de cotos y cazadores. En las cuales se ha dado a conocer el proyecto. Explicando los objetivos y particularidades del mismo e invitando a participar de las diferentes maneras posibles: aportando capacidades técnicas, revisando el modelo, facilitando información de las comarcas, realizando censos, participando activamente en las acciones promovidas por los Grupos de Acción Local.

JORNADAS CINEGÉTICAS

Varios de los Grupos de Acción Local participantes han realizado sesiones cinegéticas de diversa tipología, en las que se han realizado prácticas de campo, actividades cinegéticas y visitas didácticas. Y prácticas para la realización de los muestreos con la participación de los cazadores o agentes implicados en el proyecto.

Sesión teórica previa a la realización de censos en Cerrato.

Jornada práctica y visita en ADRISS.

SESIONES FORMATIVAS

Se han realizado sesiones formativas dirigidas a los participantes en el proyecto, aunque a las mismas también han asistido personas vinculadas a la caza, pero que no participaban en la recogida de datos. El objetivo de estas sesiones ha sido el de familiarizar a los participantes con el uso de la herramienta informática de gestión de cotos.

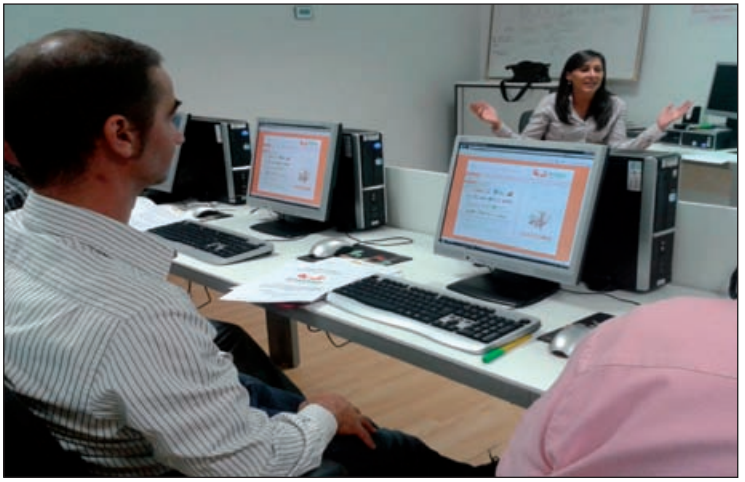

En ellas se les ha entregado sus claves de acceso a la herramienta y se les ha realizado una sesión formativa sobre la tipología de muestreos que debían de realizar en sus cotos, que previamente ya eran conocidos por el técnico y estaban incorporados a la base de datos digital del proyecto.

Para finalizar la jornada se realizaban un pequeño ejemplo práctico, en el que propios alumnos entraban y manejaban por primera vez la herramienta de gestión de cotos diseñada para el Proyecto.

Todas las acciones detalladas en este apartado están encaminadas a la estimación del estado poblacional de las especies y las posibilidades de producción.

Está es una primera fase de toma de datos en campo, que debe ser continuada para obtener unas tendencias que definan la evolución de las poblaciones. Pero igual o más importante que la recogida de datos es la evaluación de los mismos y la proposición de medidas correctoras y de gestión en los territorios. Fase que se abordará en la próxima etapa del proyecto.

6.2.5.4. EVALUCIÓN DE DATOS CINEGÉTICOS OBTENIDOS MEDIANTE MUESTREOS CINEGÉTICOS

Una vez recopilados los datos de las superficies seleccionadas, se procede a la creación de una base de datos y al análisis de la misma. Esta evaluación se realiza en dos fases independientes pero complementarias.

ANÁLISIS MEDIANTE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA "EN-MANO"

La herramienta ha de ser gestionada mediante el alta de usuarios y de cotos participantes. Así mismo se ha procedido a detallar las constantes biológicas propias de cada especie según el coto estudiado. La labor de revisión de los datos de la herramienta ha sido constante desde la entrada en el proyecto de los voluntarios. La supervisión personal ha permitido que en el 70 % de los casos los datos fuesen introducidos con corrección, ya que los errores al elegir muestreos de primavera o de pre-caza, a la hora de delimitar la franja de visión o dar al botón de guardar, antes de cerrar la herramienta, producían errores muy evidente y de fácil solución.

Este análisis ha sido realizado por el técnico del proyecto, pero en él ha sido vital el trabajo de los participantes, que han llamado en numerosas ocasiones para definir o corregir alguna de las constantes de la herramienta. Principalmente las constante k (que delimita el objetivo cinegético) o la v (de visibilidad).

La herramienta en sí realizad su propio análisis de datos, ese es su objetivo, ofreciendo datos sobre

ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS DATOS

Se digitalizan las superficies cinegéticas participantes para su posterior diagnostico mediante Sistemas de Información Geográfica. Los datos obtenidos por el programa "EN-MANO" y se contrastan con las cargas admisibles por terrenos y las producciones recomendables. Del mismo modo se analizarán pirámides de población y otras variables poblacionales principalmente de especies de caza mayor.

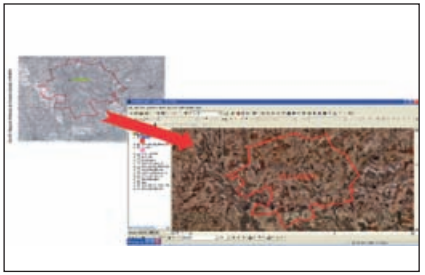

TRANSFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS.

Se ha realizado la transformación de la base de datos obtenida de los cotos participantes a través de la herramienta informática, para que pueda ser utilizada con herramientas geográficas.

De este modo se facilita la ordenación de los recursos cinegéticos mediante la comparación de escenarios actuales y objetivos. La transformación de la base de datos se realizará de forma periódica, utilizando la metodología sistematizada propuesta.

6.2.6. FORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN/MESAS DE TRABAJO

Durante este periodo de ejecución y una vez conocida la realidad cinegética de cada uno de los territorios participantes; los socios del proyecto, con la colaboración directa de la coordinación y de la asistencia técnica, han diseñado y llevado a cabo una serie de jornadas de formación y sensibilización con diferentes temáticas cinegéticas.

Cada GAL participante ha elegido el método y la temática más acorde con su realidad comarcal, para la realización de la mencionada acción. Las campañas han se han realizado mediante jornadas con el sector cinegético; cursos con diversos sectores poblacionales; con viajes, actividades y jornadas en los que se han expuesto proyectos innovadores en el sector y mediante la edición de material divulgativo.

En la realización de estas campañas de sensibilización se han debatido métodos de gestión cinegética; se ha profundizado sobre la biología, la etología y la gestión de las especies cinegéticas del territorio y se han expuesto proyectos de innovación en materia cinegética y forestal. Consiguiendo en todos los casos ampliar la interacción con la población objetivo y la sensibilización con los objetivos del proyecto “EN-MANO”.

6.3. ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN:

La disparidad y diversidad geográfica de los Grupos participantes es una de las características implícitas al planteamiento del proyecto Desarrollo Rural “EN-MANO”. La cooperación se refleja en la definición de un modelo cinegético común y al mismo tiempo óptimo y aplicable territorialmente.

Siendo conocedores de esta importancia y de las dificultades que así mismo conlleva en el desarrollo del proyecto, la asistencia técnica ha trabajado directamente con cada uno de los Grupos Participantes, conociendo de primera mano sus condicionantes y fortalezas.

6.3.1. REUNIONES ASISTENCIA TÉCNICA – GRUPOS PARTICIPANTES

Se han celebrado sesiones de trabajo con los Grupos participantes. En estas reuniones han estado presentes los equipos técnicos, miembros de las juntas directivas y entidades territoriales con vinculación cinegética.

Así mismo, se ha elaborado de documentación para presentar a los órganos de decisión de los diferentes grupos participantes sobre las actuaciones e iniciativas en marcha y sobre el estado y la evolución del proyecto.

La carga de trabajo diaria que en un Grupo de Acción Local supone la gestión de iniciativas Leader, lleva a que el trabajo fuera de la rutina sea difícil de compaginar. Uno de los objetivos del Grupo Coordinado fue desde el principio, que este proyecto no fuese un objetivo relegado en el quehacer diario de los grupos o que muriese por desconocimiento, ya que este era un peligro real debido a su enfoque técnico.

Para evitar esto, se resolvió mantener un contacto constante mediante una persona que estuviese a disposición de todos los socios permanentemente, por correo, teléfono y de forma presencia en los propios territorios, evitando de esta forma el desplazamiento de los 14 socios, con la pérdida temporal y económica que pudiese suponer.

Esto unido al trabajo de la asistencia técnica, que mantenía el contacto con los grupos y realizaba un seguimiento del proyecto, ha sido uno de los puntos con mayor éxito y que se recomiendan en proyectos futuros.

6.3.2. PUESTA EN COMÚN DE LA REALIDAD TERRITORIAL DE LOS GRUPOS Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE PREVIOS A LA FASE PRÁCTICA DEL PROYECTO

Desde cada territorio se ha expuesto la problemática propia en la aplicación del modelo en las reuniones mantenidas, así como las necesidades previas que subyacen. La asistencia técnica ha dado

respuesta y ha realizado los ajustes necesarios en la herramienta de gestión y en el desarrollo del modelo.

Esta información se ha ido actualizando durante el proyecto y ha sido esencial a la hora de realizar los planteamientos de la definición de medidas correctoras.

El marco territorial del Proyecto "En- Mano" en un país cinegéticamente tan diverso como el nuestro, ha supuesto que las problemáticas de los socios participantes sean muy diversas y en algunos casos incluso contrapuestas. Este hecho que puede suponer un problema, y de hecho en alguna ocasión ha creado más de un quebradero de cabeza a la hora de diseñar alternativas que englobasen al conjunto de ellas, ha sido la base para fundamentar el sistema de gestión cinegético que propone el proyecto. Un sistema común que de solución a diferentes realidades cinegéticas.

Para conseguir unificar estas necesidades la comunicación de los agentes sociales involucrados ha resultado vital. El trabajo realizado en las comarcas ha permitido diseñar desde el conocimiento previo, lo que ha evitado errores de diseño y objetivos finales.

6.3.3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES

Desde el grupo coordinador se ha realizado una temporización y seguimiento de las acciones y contactos mantenidos en los diferentes territorios. Este trabajo ha sido sistematizado mediante una serie de tablas y supervisado por la asistencia técnica. El contacto ha sido constante vía telefónica y presencial según los requerimientos observados.

Control y seguimiento de las acciones contratadas a lo largo del proyecto, para acreditar su materialización con arreglo al proyecto presentado y aprobado:

Esta labor, hasta la fecha, ha consistido en:

> Contactos con los Grupos.

> Trabajo en las comarcas

> Supervisión y control de la recogida de documentación y datos.

> Control del correcto tratamiento de los datos e informaciones

> Análisis y adaptación de las propuestas

> Asesoría sobre las acciones de divulgación más apropiadas por territorio.

> Trabajo directo con el técnico del proyecto.

6.3.4. ESTUDIO Y PROPUESTA DE TRABAJOS PARA ELEVAR AL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Animación y apoyo a la coordinación del partenariado en las acciones comunes del proyecto

Se han animado las reuniones y se han propiciado los contactos necesarios entre los grupos y con el GAL coordinador, al objeto de:

Aplicación en cada territorio del modelo común de evaluación de la realidad cinegética y el modelo común de gestión.

Se ha propiciado los contactos necesarios y participación de los cotos participantes y los equipos técnicos de los socios, al objeto de:

> Definición de medidas correctoras.

> Definición de modelo de desarrollo turístico

> Creación de manual de buenas prácticas cinegéticas.

Para ello la asistencia técnica ha contado con un equipo multidisciplinar, que ha colaborado en la realización de un análisis diagnóstico en cada territorio de la realidad territorial y cinegética en base a la aplicación de los modelos definidos.

Animación y apoyo a la coordinación del partenariado en las acciones comunes del proyecto.

6.3.5. ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN, EN EL QUE ESTÁN REPRESENTADOS TODOS LOS SOCIOS DEL PROYECTO

6.3.6. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL PROYECTO

6.4. DEFINICIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS.

Esta acción está encaminada a englobar en único documento las conclusiones obtenidas durante la ejecución del proyecto, respecto a la gestión y las medidas necesarias en cada comarca cinegética.

Para ello se ha realizado una división de los territorios de cada socio en espacios cinegéticamente homogéneos, en los que las necesidades correctoras y de gestión sean similares. Esta división ha sido necesaria, debido a la diversidad ecológica de varias de las comarcas administrativas con las que cuenta el proyecto.

Para su realización se utiliza la base de datos obtenida con la herramienta informática de gestión "EnMano". Que ha sido revisada y corregida durante todo el proceso de recogida de datos. Y que ha sido creada mediante la colaboración directa de los participantes en el proyecto y con la supervisión de los equipos técnicos de los GALs.

Estos datos son volcados y analizados mediante el sistema de información, realizando un análisis diagnóstico de la situación ambiental y cinegética de los mismos. Obteniendo datos de densidad territorial de las poblaciones.

Trabajo que finalizará tras la finalización del trabajo por parte de las personas que se han vinculado y participado mediante la realización de muestreos de campo.

Una vez terminada esta fase en la que se está trabajando, se redactará un documento que englobe resultados y conclusiones.

6.5. DEFINICIÓN DE MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO

La definición de un modelo de desarrollo turístico ha sido necesario por la necesidad de potenciar los recursos endógenos de las comarcas participantes en las iniciativas de este proyecto, que entienden que la sostenibilidad cinegética no es ajena al aprovechamiento económico eficaz del recurso. E intentan producir destinos de turismo cinegético de calidad, que sean sostenibles en el tiempo y competitivos.

España es una potencia mundial del turismo de sol y playa, pero también es el segundo país más impor-

tante en número de cazadores que tienen como destino un país extranjero. Contamos anualmente con 50000 turistas extranjeros que viajan a España para cazar, a los que se suman decenas de miles cazadores españoles que se mueven por el país y que requieren servicios turísticos en sus desplazamientos. Todos ellos precisan unos servicios en el momento de planificar sus salidas y viajes. Y valorarán los servicios extras que los territorios ofrezcan, así como la cantidad y calidad de piezas. Para nuestro país se trata de un turismo de alto standing que aporta unos ingresos directos e indirectos que, confiriendo a la caza el carácter de sector estratégico para la economía rural.

Este turismo es muy relevante en alguna de las comarcas que participan en el proyecto y casi inexistente en otras. El turismo cinegético puede considerarse como una dimensión del turismo de naturaleza, donde caza y espacios naturales deben integrarse como soporte de un turismo en creciente demanda. El turismo relacionado con la caza se ha convertido ya en una importante alternativa turística en muchos espacios rurales. Que supone una transformación que del campo y lo convierte en un excelente recurso económico, de modo directo y por sus actividades económicas complementarias.

El turismo cinegético puede llegar a ser una de las principales actividades de desarrollo socioeconómico del ámbito rural. Para potenciarlo es necesario entre otras herramientas, el uso de la cooperación, que incremente la preparación, la cualificación y la experiencia.

El proyecto “En Mano” promueve un turismo cinegético de calidad, más si cabe en un sector turísticamente caracterizado por una demanda de alto nivel. Esta reflexión compartida ha movido a los 14 Grupos de Acción Local a coordinar actuaciones en el marco de un ambicioso Proyecto de Cooperación que pretende favorecer unas mejores prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad en los procesos de desarrollo rural.

Para realizar este manual se han analizado las infraestructuras existentes en todos los territorios participantes. Se ha realizado un análisis de los sectores turístico y cinegético, incluyendo los puntos clave en la creación de un modelo turístico cinegético. Describiendo las posibilidades de mejora de los recursos disponibles en las comarcas seleccionadas. Y concluyendo que si bien el aprovechamiento turístico del recurso cinegético es factible, precisa para su puesta en marcha un mayor conocimiento del sector y de las necesidades de los potenciales consumidores.

El trabajo se presenta como una herramienta de análisis del impacto de la actividad cinegética como recurso turístico en las comarcas. Analizando la realidad de los sectores turístico y cinegético, de las comarcas participantes en el Proyecto “En-Mano”, con sus potencialidades y deficiencias; para poder

establecer la actividad cinegética como una alternativa a la desertización rural. Entre los objetivos generales se encuentran la revisión de la organización cinegética y turística de la zona. Efectuando la revisión y el diagnóstico del estado del medio natural y cinegético con especial incidencia en el estado de las especies cinegéticas, así como de la disponibilidad de los alojamientos turísticos de las comarcas participantes.

La caza ha demostrado ser fuente de desarrollo económico, pero que precisa una nueva estructuración del sector.

Este manual describe los requerimientos de servicios que precisa el turista cinegético, para que el destino pueda ser seleccionado por los clientes más exigentes y que las comarcas participantes puedan aprovechar esta nueva tendencia turística. Probando que la caza puede ser la base un modelo de sostenibilidad ambiental, uniendo la sostenibilidad ambiental con la gestión cinegética.

Este turismo tiene un claro sentido territorial, muy superior a otros turismos desarrollados sobre el espacio rural. Ya que implica un uso del territorio netamente privado y casi deportivo, alejado de prácticas depredadoras o degradantes. Las exigencias de la demanda, obligan a establecer ofertas de turismo cada vez más competitivas, que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de los destinos turísticos, de promoción y comercialización, a través de la generación de una oferta variada, que aglutine a diferentes territorios, con modelos comunes de calidad.

Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas. Puesto que el turismo sostenible debe dar un uso óptimo a los recursos, mientras conserva los recursos naturales, respetando la autenticidad y los valores tradicionales.

Un turismo sostenible requiere un seguimiento constante de los impactos, y debe ofrecer un alto grado de satisfacción a los turistas. Para que el destino turístico sea competitivo es necesario atraer a los turistas más exigentes que obliguen a que todos los agentes a innovar para satisfacerles. Ofreciendo una estrategia conjunta para el turismo cinegético de amplio espectro, es decir, que abarque todos los colectivos implicados. Ya que es la calidad la que genera competitividad, y por ello es necesario promover relaciones entre el sector y las empresas turísticas para favorecer la integración de empresas y administraciones, para trabajar en conjunto en la creación de valor para turistas y la propia población local. De modo que puedan ofrecer la logística y el personal experimentado necesario para el disfrute unos días de caza.

Mediante el conocimiento del sector turístico de cada comarca, basado en datos estadísticos y la experiencia de los equipos técnicos de los GALs y GDRs participantes, se ha definido un modelo turístico tipo.

Para su realización se han analizado las ofertas turísticas enfocadas al sector que existen en los diferentes países, así como la oferta española. Con lo que se han detallado las necesidades y potencialidades que posee nuestro sector turístico para adaptarse a esta modalidad de visitantes.

Proponiendo un modelo de turismo de calidad con servicios personalizados, y en el cual se propicie la llegada de visitantes internacionales, mediante la tramitación global del viaje, (licencias, material, alojamiento, transporte, jornadas de caza, zonas de ocio y entrenamiento).

6.6. CREACIÓN DE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS CINEGÉTICAS

El manual de buenas prácticas cinegéticas engloba un análisis de todas las acciones referentes a la caza y a actividades externas, que afectan a las poblaciones cinegéticas.

Los territorios que componen el Proyecto “En-Mano” forman parte de ecosistemas interrelacionados. En los cuales, toda actividad, antrópica o no, repercute en las demás. Por lo que el estudio va englobar los aspectos claves en la gestión y el ejercicio de la caza, prestando especial atención a la seguridad, la ética del cazador, recomendaciones para los perros de caza. Y se detallarán las buenas prácticas referentes a otros sectores y actividades, sector ganadero, agrícola, forestal, del ocio y tiempo libre; ya que afectan a las poblaciones por incendios, sustancias tóxicas, sanidad animal, empleo de maquinaria, incompatibilidades por fechas de cría, etcétera.

En cuanto a la gestión se profundizará en las recomendaciones para conseguir unas poblaciones de calidad y compatibles con el ejercicio de la caza. Para ello se propone la herramienta de gestión creada en el proyecto para facilitar la gestión a los usuarios de terrenos cinegéticos.

CONCLUSIONES DEL PROYECTO

7. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

El Proyecto de Cooperación Interterritorial Desarrollo Rural "EN MANO" ha supuesto para los grupos participantes cuatro años de intenso trabajo de mano de los verdaderos protagonistas del Proyecto: los cazadores y gestores que trabajan de forma constante por la conservación de sus cotos. En estos años se ha insistido en la importancia de conseguir unas buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y el desarrollo rural.

Gracias a la participación de todos ha sido posible completar un trabajo que partió del análisis de los últimos estudios científicos tratando de lograr el lema básico de la divulgación científica: traducir las cifras y teoremas a la más simple aplicación, sin perder por ello en eficiencia.

Ese ha sido uno de los mayores retos que se ha planteado y que con brillantez se ha resuelto dando como resultado una herramienta informática que se ha probado de gran operatividad y sencillez. En la práctica el contacto personal y las explicaciones han sido las verdaderas protagonistas del proyecto sustituyendo, en la mayor parte de los casos, a manuales no tan utilizados pero sin las cuales estamos seguros no hubiésemos obtenido los resultados esperados.

A la hora de analizar los datos obtenidos en los muestreos realizados por los voluntarios se han considerado multitud de factores: visibilidad de la zona, tipo de especie, supervivencia, capacidad de reproducción, relieve, falta de medios materiales y la privacidad de los datos observados. Este último elemento vital para que garantizar la libertad a la hora de anotar de forma verídica los ejemplares observados.

Lo que ha precisado un esfuerzo extra a la hora de diseñar una herramienta que tuviese unas características técnicas innegables, una extrema facilidad de uso y que tuviese en cuenta los factores particulares de cada acotado manteniendo la privacidad de los mismos.

A pesar de ello debemos de reconocer que si bien en el contacto directo con los participantes se ha obtenido información de gran calidad, la revisión estadística de los muestreos nos alerta de la falta concordancia con problemáticas evidentes o el miedo al "no ver nada". Por lo que se considera una información muy valiosa, pero que ha de valorarse con precaución. Pero que aún así ha facilitado el análisis de la realidad territorial, puesto que el proyecto cuenta con otras herramientas como el contacto directo con los cotos y gestores, para conocer tanto los terrenos como las problemáticas de los mismos.

En ese sentido los cuatro años de trabajo han permitido detectar las preocupaciones del sector de cada uno

de los territorios, cuyas masas críticas han solicitado la colaboración del Proyecto para la resolución de conflictos y deficiencias. En este sentido la mayor parte de los casos estas peticiones no han podido abordarse, puesto que las competencias de gestión o normativa están en la administración competente. Ante la cual no hemos podido más que alzar estas cuestiones, muy diferentes dependiendo del territorio.

Si bien la petición común a todas ha sido la ineludible necesidad de agilizar los trámites que faciliten abordar con la celeridad necesaria estados poblacionales preocupantes. Obteniendo resoluciones administrativas que permitan actuar en el momento adecuado ante la situación detectada, sea esta por causa de daños, bajas poblacionales, intensidades de carga ganaderas elevadas, problemas sanitarios o de desequilibrios poblacionales.

En ese sentido podemos afirmar que el Proyecto ha probado con éxito una alternativa de gestión cinegética sostenible e innovadora bajo un sistema de trabajo único de entrada individualizada y remota de datos. Sistema que permite la unificación de los datos obtenidos en cada acotado e introducidos por los propios gestores del coto. Permitiendo a la administración gestora obtener de forma sencilla y rápida la información más completa posible y evitando el elevado coste-resultado que supone el un alto control cinegético en campo.

La posibilidad que brinda el programa de obtener resultados automáticos mediante la acumulación de tendencias, ofreciendo resultados instantáneos a los gestores de los cotos, que les permite solicitar los permisos necesarios para solventar irregularidades poblacionales. A la vez que funciona de sistema de aviso para la administración gestora a la hora de detectar estos desequilibrios.

El proyecto ha demostrado su eficacia la hora de conocer la dinámica poblacional comarcal y del territorio cinegético participante. Obteniendo índices cinegéticos territoriales que permiten una gestión más precisa y adaptada a la realidad. Y permitiendo fijar los puntos necesarios para una gestión cinegética de calidad, que definan las características adecuadas ante una futura certificación cinegética con la que demostrar una calidad reconocida, que puede ser utilizada en el mercado cinegético proporcionando un valor añadido al acotado.

CRONOGRAMA GLOBAL DEL PROYECTO

8. CRONOGRAMA GLOBAL DEL PROYECTO

DESARROLLO RURAL " EN MANO".
LAS BUENAS PRACTICAS CINEGETICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA GESTION Y LA SOSTENIBILIDAD COMO RECURSO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO RURAL

ACCIONES	AÑO 2010				AÑO 2011				AÑO 2012				AÑO 2013			
	1 TRIMESTRE .10	2 TRIMESTRE .10	3 TRIMESTRE .10	4 TRIMESTRE .10	1 TRIMESTRE .11	2 TRIMESTRE .11	3 TRIMESTRE .11	4 TRIMESTRE .11	1 TRIMESTRE .12	2 TRIMESTRE .12	3 TRIMESTRE .12	4 TRIMESTRE .12	1 TRIMESTRE .13	2 TRIMESTRE .13	3 TRIMESTRE .13	4 TRIMESTRE .13
FASE I																
Trabajos realizados por el GAL coordinador																
Trabajos realizados por los GALs socios																
Redacción del anteproyecto.																
Firma del convenio de partenariado.																
FASE II. EJECUCIÓN.																
Gastos a imputar por los grupos																
Gastos a imputar por el grupo coordinador																
Gastos de desplazamientos GAL																
Gastos de desplazamientos Grupo coordinador																
Auditoría																
Publicación de una memoria final																
Seminario final																
Coste aval																
Asistencia técnica																
Definición de un modelo común de evaluación																
Aplicación del análisis en cada territorio según el modelo común definido.																
Realización de un diagnóstico de la situación Cinegética																
Definición de un modelo común de gestión con un enfoque comarcal.																
Creación de una herramienta informática para la gestión																
Aplicación del modelo en cada territorio con la pertinente adaptación																
Definición de medidas correctoras, según deficiencias detectadas																
Formación																
Creación de un manual de buenas prácticas																
Definición y aplicación de un modelo de desarrollo turístico cinegético																
Campañas de información y sensibilización/mesas de trabajo																
Edición de material grafico promocional.																

TABLA RESUMEN GRUPOS PARTICIPANTES

9. TABLA RESUMEN GRUPOS PARTICIPANTES

Nombre Gal	Web	Telefono	Calle	C.P.	Municipio	Provincia
Asociación "MONTAÑA DE RIAÑO"	www.mriano.com	987740776	C/ Valcayo, 8	24900	Riaño	León
Páramo, Órbigo Esla Desarrollo Asociado	www.poeda.com	987351026	Plaza Mayor , 11	24240	Santa María del páram	León
Agencia de Desarrollo Integral para la comarca del Cerrato Palentino.	www.cerratopalentino.org	979790118	Pza. La Carolina, 5	34240	Baltanás	Palencia
Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca de Tierra de Campos Palentina	www.aradueycampos.org	979847213	C/ Vizconde Villandrado, 11, 1º	34340	Villada	Palencia
La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca (ADRISS)	www.adriss.net	923423118	Avda, Peña de Francia	37824	La Alberca	Salamanca
Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Rural de la Comarca "Barco-Piedrahita-Gredos" - ASIDER	www.asider.org	920341204	C/Pasión 5, bajo derecha	5600	El Barco de Avila	Avila
Asociación para el Desarrollo Integrado de Sanabria y Carballeda, La Voz ADISAC-LA VOZ	www.adisaclavoz.com	980620931	C/Matadero 7	49300	Puebla de Sanabria	Zamora
Asociación para el Desarrollo Integral de las Mancomunidades de la Comarca de los Valles de Benavente	www.macovall.com	980643910	C/ Calvario 1	49600	Benavente	Zamora
Grupo de Desarrollo Rural Comarca Els Ports Maestrat	www.fevader.org/webizonaruralter-lea	964443010	C/ Nevera 1	12185	Ares de Maestre	Castellón
Asociación Ruralter-Castellón Sur	www.fevader.org/webizonaruralter-lea	608378635	Plaza Manuel Tolsá, s/n	12415	Gaibiel	Castellón
Grupo de Desarrollo Rural RURALTER-LEADER Zona 6	www.fevader.org/webizonaruralter-lea	962225524	C/ Gobernador Viejo, 30	46810	Enguera	Valencia
Federación para el desarrollo de la Sierra y Mancha Coquense ADESIMAN	www.adesiman.org	969694020	C/ Segóbriga 7, bajo	16001	Cuenca	Cuenca
Asociación Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros	www.cabaneros.org	926775423	C/ Real 5B	13110	Horcajo de los Montes	Ciudad Real
Asociación Terras de Compostela	www.terrasdecompostela.org	981818357	Lg. Ponte Maceira s/n (Sede Feiraco)	15884	Ames	La Coruña

MEMORIA FINAL

enmano
desarrollo rural

Financia:

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Coordina:

ARADUEY - CAMPOS

ADRI Cerrato Palentino

Adriss

ASIDER

ADGAC LA VOZ

MACOVALL

Grupo de Acción Local Montaña de Riaño

POEDA

portmader

Asociación Ruralter Castellón Sur

Ruralter Grupo de Desarrollo Rural Zona 6

adesiman

Asociación Concejo Mancomunidad Cabaleiros

terrasdecompostela GDR 24

EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA